

Homilía de XXVII Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2023 - 2024 - (Ciclo B)

“Ya no son dos, sino una sola carne”

Pautas para la homilía

Jesús afirma que Moisés permitió el repudio de la mujer en el matrimonio como consecuencia de lo que llama “la dureza de corazón”. La dureza de corazón era y sigue siendo la responsable de muchas rupturas matrimoniales, entonces y en nuestros días. Las leyes de Moisés intentaban poner remedio a determinadas crisis de convivencia matrimonial. De las palabras de Jesús podemos deducir que se trata, por tanto, de una disposición no querida, pero tolerada por Dios ante crisis matrimoniales provocadas por la dureza de los corazones.

A diferencia del divorcio o de la separación matrimonial de nuestros días el repudio de las leyes de Moisés implicaba, además, una injusticia respecto a la mujer: El hombre tenía el derecho de repudiar a la propia esposa, pero la mujer no gozaba de ese derecho.

En la actualidad, el divorcio o la separación en el matrimonio, pueden ser una salida que puede convenir cuando las relaciones en el matrimonio se vuelven insostenibles. Sin embargo, en el espíritu de las palabras de Jesús la posibilidad del divorcio o de la separación no dejan de ser el reconocimiento de un fracaso. El divorcio o la separación no son más que una solución o un mal menor ante un proyecto que tiene vocación de continuidad durante toda la vida.

Debemos reconocer que detrás de un divorcio o una separación hay situaciones muy complejas y delicadas que no se deben juzgar precipitadamente y mucho menos, condenar. ¿Cómo actuar ante estas crisis de convivencia, con frecuencia, no exentas de mucho dolor?

Lo primero que se debe promover es un respeto profundo ante este tipo de crisis que se dan en la vida íntima de las personas y que conllevan, habitualmente, un gran sufrimiento. En segundo lugar, se debe propiciar un diálogo sincero y sereno, para poder entender y comprender las causas y situaciones que han dado lugar a la ruptura, tratar de esclarecer lo que no ha funcionado y los errores cometidos, seguramente, por parte de ambos cónyuges. Finalmente, en tercer lugar, se debe buscar sinceramente la mejor solución, buscando siempre el bien de los cónyuges y de los hijos; en ocasiones, podrá ser la reconstrucción del matrimonio.

En este proceso de discernimiento es importante recordar la vocación de amor y comunión de todo matrimonio, según el proyecto original de Dios. Hacer presente la indisolubilidad y la mutua fidelidad hasta la muerte característica del matrimonio natural y recogida plenamente por el matrimonio cristiano puede ser una buena ayuda en un momento de crisis matrimonial. El hecho de recordar que el ideal es el amor hasta la muerte, puede hacer que los esposos luchan por ese ideal y recuperar su matrimonio. Además, será bueno recordar que las crisis, si se logran superar, refuerzan la comunión matrimonial.

El proyecto de Dios supone que el ser humano no se realiza individualmente sino cuando entra en comunión con otros. Dice el Génesis: «No es bueno que el hombre esté solo; voy a hacerle alguien como él que le ayude.» El “yo” humano no se realiza aislado, sin un “tú”. El ser humano ha sido creado para entrar en relación y vivir la comunión, con el “tú” que son los otros seres humanos y con “el Tú con mayúsculas” que es Dios.

El proyecto original de Dios sobre el hombre nos lleva, además, a entender el matrimonio como una vocación a la indisolubilidad y la mutua fidelidad hasta la muerte. En el proyecto originario de Dios para los seres humanos, mujeres y varones se unen para “ser una sola carne” e iniciar una vida compartida en la mutua entrega, en una comunión de amor, con igual dignidad, sin dominio ni sumisión.

Esa unión está basada en el respeto y la igualdad de ambos cónyuges. Para el Génesis, hombre y mujer han sido creados con la misma dignidad e igualdad. Dios no ha creado la mujer sometida al varón. La desigualdad y el dominio del varón sobre la mujer son descritas por el Génesis como una de las consecuencias del pecado que se introduce en las relaciones conyugales.

Jesús presenta a los niños como el modelo de todo hombre que acepta el reino de Dios. Los niños establecen relaciones sinceras y sin doblez; esperan todo de los padres, confían plenamente en ellos, no dudan de su amor; cuando tienen algún conflicto, tienen la capacidad de olvidar rápidamente y empezar de nuevo. Si los esposos adoptan en sus relaciones algunas de las actitudes de los niños, pueden hacer posible la cercanía, la comprensión y el amor sencillo y sincero mutuos, con las que pueden superar las pequeñas desavenencias que conllevan inevitablemente la convivencia cotidiana.



Fr. Antonio Gómez Gamero O.P.
Convento de San Vicente Ferrer (Valencia)